



AYUNTAMIENTO DE OROZ-BETELU

OROTZ-BETELUKO UDALA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN OLALDEA EN OROZ-BETELU. AYUNTAMIENTO DE OROZ-BETELU-OROTZ BETELUKO UDALA”.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Oroz-Betelu, siendo las doce horas del día 9 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de proceder a la apertura y análisis de la documentación –sobre nº 3 por la empresa que ha participado en el procedimiento simplificado para contratar la ejecución de las obras de “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN OLALDEA EN OROZ-BETELU. AYUNTAMIENTO DE OROZ-BETELU-OROTZ BETELUKO UDALA”

ASISTEN

D. JOSEP FRANQUESA SOBRINO, Alcalde de la Corporación, que actúa en calidad de Presidente.

D. JOSE MARIA OLCOZ ZALBA, Concejál de la Corporación

D. LUIS TURRILLAS JUANDEABURRE, Concejál de la Corporación.

D. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ EZPELETA, arquitecto.

D^a MAIDER MUGUIRO PÉREZ, Secretaria de la Corporación, que actúa en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

A continuación se informa a los asistentes de la puntuación obtenida en los criterios valorados mediante fórmula:

Empresas licitadoras	CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.
CRITERIOS SOCIALES. HASTA 10 PUNTOS.	0 puntos
OFERTA ECONÓMICA. HASTA 60 PUNTOS.	60 puntos
Puntuación	60,00 puntos

El resultado final es el siguiente:

Número	Solicitante	Puntuación total
1	CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.	84 puntos



A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación provisional en favor de CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L. CIF B31090822 y domicilio en Polígono Ezcabarte. L-14, 31194 Arre (Navarra), en la cantidad de euros 58.330,66 € iva excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Ayuntamiento de Oroz-Betelu el 31 de julio de 2024 y que rige esta contratación se acuerda requerir a CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L. para que presente, a través de PLENA, la documentación señalada en la cláusula 14ª del pliego regulador de la contratación, señalándole que dispone para hacerlo de un plazo de 7 días naturales.

Concluidos los trabajos objeto de la reunión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 12:30 horas, de lo cual se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman todos los componentes de la Mesa de lo que como Secretaria certifico.

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo: Josep Franquesa Sobrino

Fdo: Mainer Muguiro Pérez

Vocales

Jose Maria Olcoz Zalba Luis Turrillas Juandeaburre Nahia Agote Goyalde

